

1 E / 5



Paysandú 1101 4º Piso - C.P. 11.000
Tel.: (598 2) 900 0231 al 33
Correo: info@miem.gub.uy
Montevideo - Uruguay

SECRETARIA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 01 MAR. 2010

VISTO: lo establecido en el inciso 4º del artículo 60 de la Constitución de la República;-----

CONSIDERANDO: que corresponde disponer el cese de la titular del cargo de Director Nacional de Minería y Geología, Cr. Miguel Muro;-----

ATENTO: a lo expuesto;-----

-----**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**-----

-----**RESUELVE;**-----

1º.- Cese en el cargo de Director Nacional de Minería y Geología, del Inciso 08 "Ministerio de Industria, Energía y Minería", el Cr. Miguel Muro. -----

2º.- Agradécense los servicios prestados en el desempeño de su cargo.-----

3º.- Notifíquese, comuníquese, etc.-----

MZ

fy
Roberto Muro

J. Mujica
JOSÉ MUJICA
Presidente de la República